

PAÍS

## La ONU denuncia el maltrato a haitianas en RD

**GINEBRA.** El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la ONU lamentó el maltrato que sufren en muchos ámbitos las migrantes haitianas en la República Dominicana, por lo que pidió a este país que tome medidas para mejorar la situación de este colectivo.

El comité denunció la deportación de numerosas mujeres haitianas embarazadas o poco después del parto, así como violencia y discriminación contra éstas o la separación de sus hijos en casos en que han nacido en territorio dominicano.

El comité de Naciones Unidas pidió ante estas prácticas que la República Dominicana suspenda inmediatamente la deportación de estas mujeres y garantice su protección frente a la violencia y la discriminación.

También solicitó la expedición de permisos de residencia permanente a las migrantes cuyos hijos han nacido en territorio dominicano.

El informe denuncia múltiples formas de discriminación contra las mujeres de origen haitiano, por ejemplo su riesgo de caer en redes de tráfico sexual.

El comité expresa por otro lado su preocupación por el hecho de que en 2020 sólo se procesaran en República Dominicana 22 casos de redes de prostitución ilegal, y por el alto número de adolescentes dominicanas explotadas sexualmente.

En su discurso de rendición de cuentas, el 27 de febrero, el presidente Luis Abinader reiteró que República Dominicana no cargará con los problemas de Haití y defendió la construcción de la verja en la frontera.

Dijo que la situación de permanente inseguridad y el absoluto descalabro socioeconómico de Haití es cada vez más creciente, pero "la República Dominicana no puede hacerse cargo, y no lo hará, de la problemática de esa nación". En ese sentido, defendió el plan de acción de "blindaje fronterizo" desplegado en esa zona, como medida para "asegurar la protección de nuestro territorio". | EFE



Martes 01 de marzo de 2022

### CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-02-2022	Adquisición Tóneres para uso del Poder Judicial a Nivel Nacional	Martes 19 de abril de 2022, desde las 2:00 PM hasta las 3:00 PM.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación está disponible a partir del miércoles dos (2) de marzo del dos mil veintidos (2022), en la sección de transparencia en la página web [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do).

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:  
[licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do).

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES



## Luis Miguel Amézquita Candelier



Su viuda Doña Rossy Pérez, sus hijos Luís Miguel, Leandra Marie Amézquita Pérez y Luisandra Amézquita Santana y, sus hermanos María Altagracia (Kalen), Esperanza, Concepción, Rosario (Charo), Olimpia, Pedro, José, Agustín, Francisco (Frank), Alberto, Rafael, Ignacio, José (+) y Manuel Amézquita y demás familiares pasan por la pena de informar su triste fallecimiento.

Sus restos serán expuestos y sepultados en el Cementerio Jardín Memorial.

Paz a su alma



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

### CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MOPC-CCC-LPN-2022-0001

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN PARA USO DEL PERSONAL OPERATIVO DE DISTINTAS ÁREAS DEL MOPC".

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Homero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día **martes 01 del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022)**, en el horario de **8:00 A.M. a 5:00 P.M. de lunes a viernes**, o descargarlo de la página Web de la institución [www.mopc.gob.do](http://www.mopc.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de su propuesta o el **Portal Transaccional**.

Las Credenciales y Propuestas Técnicas (**Sobre A**) y Propuestas Económicas (**Sobre B**) podrán ser presentadas en formato físico o digital:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el **JUEVES 21 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, hasta las diez horas de la mañana (**10:00 A.M.**), ambas deben ser depositadas en el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC en **sobres identificados, sellados y separados**.

El acto público de apertura de ofertas se realizará los días estipulados en el numeral 2.5 del pliego de condiciones específicas de la presente licitación, a las diez y media horas de la mañana (10:30 A.M.), en uno de los salones del Centro Recreativo y Cultural del MOPC, ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esquina Homero Hernández, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Ing. Nelson Maloney

Presidente designado, por sí y por los demás miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

